

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA ASESORES MORENO AREVALO & ASOCIADOS S.A. PORELEJERCICIOECONOMICODEL AÑO 2011

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA ASESORES AREVALO & ASOCIADOS S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas vigentes, estas normas requieren de una revisión para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA ASESORES AREVALO & ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de todas las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del Gerente General.

Atentamente,



Lic. Mery Pérez
Comisario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171327731-5

PEREZ HERRERA MERY YOLANDA
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

04 OCTUBRE 1975

REG. CIVIL 003-C 0226 02051 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

Mery Perez



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO EDWIN F ACOSTA CARLOSAMA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JULIO MARCELO PEREZ

ROSA MARIA HERRERA

QUITO 09/02/2006

09/02/2018

REN 1773795

Pch

